BOLETÍN EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD





Junio 2021

TE CONTAMOS TODO SOBRE NUESTRO PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD Y NUESTRA REVOLUCIÓN VERDE EN ANDALUCÍA.

- Compatibilizar crecimiento económico y sostenibilidad ambiental
- Campaña
 'Con las cosas de comer...no se juega'
- Recogida selectiva y economía circular en la Sierra de Cádiz
- Portal andaluz de cambio climático

- Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE)
- Proyecto Life + Posidonia Andalucía LIFE NAT 09/ES/000534, 2011-2016
- GM Technology. Alargamiento de la vida útil para reducir el impacto ambiental





La Consejería asesora a 1.300 empresas para compatibilizar crecimiento económico y sostenibilidad ambiental

Desarrollar modelos de negocio sostenibles, preservando el patrimonio natural. difundiendo valores sus explotando sus recursos, y, simultáneamente, hacerlo mediante un modelo de negocio profesionalizado y rentable, es el objetivo del asesoramiento ofrecido por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a los empresarios y empresarias que desarrollan su actividad en los Parques Naturales de Andalucía.

Medio Ambiente estima que hasta 1.300 empresas de toda la Comunidad Autónoma podrán beneficiarse de este servicio personalizado, que ofrece tres líneas complementarias:

- Análisis del modelo de negocio empresarial, con un enfoque hacia la competitividad y la estabilidad financiera.
- Estudio de las condiciones ambientales de los productos y servicios ofertados por la empresa, sobre aspectos como el consumo de recursos, energía y agua, emisión de ruidos o el impacto sobre el paisaje.



 Posibilidad de acogerse al distintivo Parque Natural, una herramienta con la que se certifica el carácter sostenible de la empresa, y ante un mercado cada vez más exigente con estos valores.

Este servicio de apoyo al desarrollo empresarial y a la sostenibilidad que ofrece la Consejería está incluido en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y se realiza mediante reuniones personalizadas de asesoramiento. Las empresas que se acogen al mismo se dedican al turismo y ocio en estos espacios o a la producción de productos artesanales.

Este asesoramiento, prestado a través de un contrato firmado con la empresa Novotec Consultores, consolida el modelo de desarrollo económico sostenible, que compagina la protección de la naturaleza (y su difusión) con actividades empresariales profesionalizadas y, en definitiva del compromiso de acción por el clima que desde Andalucía supone la **Revolución verde**.





Campaña: 'Con las cosas de comer... no se juega'



Objetivo: conseguir que a la vuelta de las vacaciones no se traigan frutas y plantas foráneas ante el riesgo de que transporten plagas dañinas para el campo andaluz.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha puesto en marcha la campaña de concienciación de la ciudadanía "Con las cosas de comer no se juega". Con esta acción se trata de alertar sobre el riesgo que supone para la agricultura andaluza la posibilidad de introducir o propagar plagas de cuarentena a través de vegetales, tanto plantas como frutas, que pueden ser portadoras de las misma.

- Esta campaña se prolongó hasta septiembre en redes sociales mediante el hashtag #conlascosasdecomer.
- A través del portal web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (Raif).
- Avisos mediante sms.
- Con boletines fitosanitarios semanales.

Tras la experiencia de lo acontecido con la pandemia del Covid-19, se advierte sobre los efectos que pueden tener las plagas de cuarentena en las producciones agrícolas, pudiendo provocar importantes mermas de producción que podrían llegar a desabastecer mercados de determinados productos vegetales.



Esta campaña ha sido dirigida de forma especial, a las personas que viajan fuera de España, en fechas de pandemia, advirtiendo que cualquier planta o fruta que compren puede ser portadora de **plagas**, que **en Andalucía son muy perjudiciales** para nuestra agricultura.

Desde la **Junta de Andalucía** se insiste en la necesidad de cumplir la normativa vigente en relación a la entrada de vegetales de terceros países en la Unión Europea y su circulación por la misma. Los vegetales de cítricos, prunus (almendro, cerezo, ciruelo...), vid y patata, por ejemplo, tienen prohibida su introducción en la UE.

El resto de vegetales y productos deberán declararse obligatoriamente en las aduanas españolas de destino del viajes:

- cuando se sobrepasen las seis unidades de flores
- el kilo de fruta
- tres unidades por persona



La Unión Europea cuenta con un pasaporte fitosanitario consistente en una etiqueta y un documento de acompañamiento que se deberá adjuntar a determinados vegetales o productos vegetales para que puedan

circular dentro de su espacio sin fronteras, y que sirve como garantía puesto que han pasado los pertinentes controles y/o tratamiento fitosanitarios, garantizando la sanidad vegetal dentro de nuestro territorio.



Foto de Viñedo: Campaña para evitar las plagas en el campo andaluz

Mas información a través del portal web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (Raif).





La Junta de Andalucía impulsa la recogida selectiva y la economía circular en la Sierra de Cádiz

El Gobierno Andaluz, pone en marcha una experiencia piloto en los 19 municipios serranos de esta comarca gaditana, dentro de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz, que pretende mejorar sus datos de residuos reciclados.

En el año 2019 el Gobierno andaluz impulsa un proyecto de <u>economía circular</u>, basado en los preceptos de consumo, reciclaje y reutilización para la gestión de residuos en municipios de la Sierra de Cádiz. Se trata de un ambicioso proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz, cuya inversión asciende a un montante global de 8,7 millones de euros.

Es la apuesta de esta Consejería por el impulso de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético. De forma que la Junta de Andalucía incentivará las prácticas empresariales que fomenten la economía circular dentro de una futura ley que también incluye como objetivos destacados la implantación de la recogida separada de residuos o la reducción de remanentes depositados en vertederos.

"Este modelo exitoso ya implantado" en Zahara de la Sierra (Cádiz) de recogida selectiva de residuos 'Puerta a Puerta' se ira trasladando a varios municipios de la comarca (actualmente ya en marcha en Torre Alháquime), dentro del marco del plan estratégico de economía circular de



Foto: Sierra de Cádiz

la Sierra de Cádiz, pudiendo beneficiarse de este proyecto alrededor de 120.000 habitantes de 19 municipios, ya que se espera que su puesta en marcha impulse la implantación de nuevas empresas de gestión y aprovechamiento de residuos en la comarca. Por tanto, esta iniciativa contribuirá a generar empleo de calidad en la Sierra de Cádiz, ya que se prevé la creación de alrededor de medio centenar de puestos de trabajo. Con su entrada en servicio, se espera también poder recoger más de 51.600 toneladas anuales entre materia orgánica, papel y cartón, plásticos, metales, vidrio, textil, celulosas o maderas, entre otros elementos.



El proyecto apuesta por el sistema de recogida de Puerta a Puerta (PaP), de forma que cada vecino o vecina deposite de forma individual sus residuos. Este concepto implica a toda la sociedad y conlleva un cambio de modelo productivo apuesta, otras cuestiones, por la reducción de residuos y su aprovechamiento, el empleo de nuevas

tecnologías, la creación de empleo, el crecimiento económico, el ahorro energético y de materias primas, la sostenibilidad ambiental y, en definitiva, la mejora de la calidad de vida para la ciudadanía.



Es la apuesta de esta Consejería por el impulso de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético. De forma que la Junta de Andalucía incentivará las prácticas empresariales que fomenten la economía circular dentro de una futura ley que también incluye como objetivos destacados la implantación de la recogida separada de residuos o la reducción de remanentes depositados en vertederos.

"Este modelo exitoso ya implantado" en Zahara de la Sierra (Cádiz) de recogida selectiva de residuos 'Puerta a Puerta' se ira trasladando a varios municipios de la comarca (actualmente ya en marcha en Torre Alháquime), dentro del marco del plan estratégico de economía circular de la Sierra de Cádiz, pudiendo beneficiarse de este proyecto alrededor de 120.000 habitantes de 19 municipios, ya que se espera que su puesta en marcha impulse

la implantación de nuevas empresas de gestión y aprovechamiento de residuos en la comarca. Por tanto, esta iniciativa contribuirá a generar empleo de calidad en la Sierra de Cádiz, ya que se prevé la creación de alrededor de medio centenar de puestos de trabajo. Con su entrada en servicio, se espera también poder recoger más de 51.600 toneladas anuales entre materia orgánica, papel y cartón, plásticos, metales, vidrio, textil, celulosas o maderas, entre otros elementos.

Dentro del plan participan la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, a través de su empresa pública de gestión de residuos municipales (Basica), la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía, los ayuntamientos de la comarca y la Diputación Provincial de Cádiz, y que cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea.



Stand informativo sobre la campaña en Zahara de la Sierra

Plan integral de residuos de Andalucía. Hacia una economía circular en el horizonte 2030 (PIRec 2030).



Oficina información ITI Cádiz



@oficinaiticadiz



Portal andaluz de cambio climático

La Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía tiene como objeto establecer un marco normativo para estructurar y organizar la lucha contra el cambio climático en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La citada norma atribuye a la Consejería competente en la materia el establecimiento de canales de información, en particular aquellos basados en las nuevas tecnologías, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas de mitigación y adaptación. Igualmente, dichos canales permitirán a los agentes sociales y económicos implicados, a la ciudadanía y a la Administración Pública el conocimiento del estado de la situación.

En ejecución de este mandato la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible está realizando un importante esfuerzo en el mantenimiento y constante actualización del **Portal Andaluz de Cambio Climático**. Podemos distinguir tres áreas: actividad planificadora, desarrollo reglamentario y apoyo a la administración local.

Enmateria de planificación el Plan Andaluz de Acción por el Clima, actualmente en fase de redacción y tramitación es, sin duda, la prioridad de la Consejería. El portal cuenta con una página especifica en la que se recogen, aparte de una explicación sobre el mismo, diferentes documentos y procesos que se van generando en la elaboración del mismo. Igualmente, en los apartados destacados y noticias se dan difusión a los principales hitos que se van produciendo en torno a dicho plan.

El desarrollo reglamentario de la Ley es otra de las líneas prioritarias de la Consejería. Son múltiples las normas que se prevén en la norma. Ya se ha aprobado la creación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, está muy avanzada la del Consejo Andaluz del Clima y se está iniciando la de un Decreto único que contemple el resto del desarrollo normativo previsto. A este respecto y en ejecución del principio de transparencia, en el Portal se recogen y difunden las diferentes obligaciones para la administración acerca de la difusión y el acceso a la información en materia de cambio climático, entre otros el Inventario Andaluz de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, de carácter anual. Igualmente se facilitará información a medida que se vayan creando los diversos registros previstos en la ley (Huella hídrica de productos, servicios y organizaciones, Sistema Andaluz de Emisiones Registradas, Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones y Huella de carbono de productos y servicios) o el Informe al Parlamento de Andalucía que bianualmente ha de remitir el Consejo de Gobierno. En todos los casos, la información será pública y accesible por vía telemática.

El apoyo a la administración local en la gestión de sus competencias que repercuten en el cambio climático se traduce, entre otras medidas, en la publicación de diferentes documentos e instrumentos como son:

- Guía para elaboración de los Planes Municipales de Cambio Climático
- Guía para la incorporación del Cambio climático en el procedimiento de evaluación ambiental de los instrumentos de planeamiento urbanístico de Andalucía (de próxima publicación)
- Visor de escenarios climáticos para Andalucía

Junio 2021

Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE)

El Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) es un régimen voluntario creado por la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, que proporciona al sector empresarial andaluz la oportunidad y los medios para participar activamente en la lucha contra el cambio climático.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha aprobado recientemente la simplificación de su funcionamiento poniendo a disposición de la sociedad andaluza nuevas herramientas de cálculo, documentos de ayuda y formularios que facilitan la adhesión al SACE.

La Ley 8/2018 crea también el Registro SACE, que permitirá la inscripción de todos los datos necesarios para funcionamiento del Sistema, registro abierto a todas aquellas administraciones y entidades del sector empresarial o del tejido asociativo de la región interesadas en sumarse a una iniciativa que conlleva un compromiso voluntario de auditar y reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. Es un instrumento voluntario para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y/o compensación de parte de sus emisiones a través de las absorciones generadas en proyectos de fijación de carbono, tanto forestales como marinos.



Documentos y manual informativo en la web:

A través del **Portal Andaluz del Cambio Climático** se ofrece la posibilidad de sumarse al **Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones** y se recibe también asesoramiento sobre el mismo.

En concreto, en este espacio de la web pueden descargarse los documentos necesarios para la adhesión así como consultar el 'Manual informativo sobre el Registro de la Huella de Carbono de una organización y su Plan de Reducción en el SACE'. Toda la información está disponible en el enlace: SACE

Otra de las novedades implementadas es la equivalencia establecida entre el SACE y el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Además, la Consejería ha habilitado una cuenta de correo específica a la que pueden dirigirse las entidades que necesiten soporte técnico: cambioclimaticoandalucia. cagpds@juntadeandalucia.es

El Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones ofrece diferentes ventajas para las organizaciones a las que, al unirse a esta herramienta, se les realiza un estudio que les permite conocer con mayor detalle su



producción de emisiones. Este análisis les facilita la implementación de medidas que inciden en su sostenibilidad y, al mismo tiempo, conllevan un ahorro económico, ya que, en la mayoría de los casos, el aumento de las emisiones está vinculado a un mayor gasto energético.

Por otra parte, y considerando que el cambio climático es precisamente el principal reto medioambiental al que se enfrenta la sociedad en la actualidad, las empresas comprometidas gozan de mejor reputación y podrían, por tanto, aumentar su competitividad. En numerosos sectores existe hoy en día una marcada tendencia hacia la responsabilidad social corporativa; es decir, una inclinación de los clientes a no valorar únicamente el precio de los servicios y productos, sino también la forma en la que las empresas se comportan con su entorno.



Portal Andaluz del Cambio Climático

Proyecto Life + Posidonia Andalucía LIFE NAT 09/ ES/000534, periodo 2011-2016

La Consejería de Medio Ambiente y Agua (ahora Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible) fue el beneficiario coordinador del Proyecto Life + Posidonia Andalucía LIFE NAT 09/ES/000534, en el periodo de 2011 a 2016.

La propuesta actual se centraría en minimizar las agresiones derivadas del fondeo asociado a las actividades náuticas recreativas. Hay presupuestado 50 sistemas de anclaje que deberían estar disponibles en diciembre de 2022.

Dicho proyecto, con un presupuesto de 3.562.125 € (60 % cofinanciado por la Unión Europea) tenía como objetivo principal la mejora del estado de conservación del hábitat prioritario 1120 praderas de Posidonia oceanica en los diferentes Espacios Naturales Protegidos de la Red Natura 2000 de Andalucía donde está presente esta especie.

Se llevó a cabo, la instalación de 41 anclajes ecológicos, siendo la empresa encargada de realizar estos trabajos la por entonces



EGMASA (ahora **AMAYA**), beneficiario asociado del Life.

La mayor parte de los sistemas de amarre estaba destinada para el uso preferente por parte de las embarcaciones de clubes y centros de buceo.

A pesar de que el proyecto tuvo una gran aceptación desde sus inicios, dado que la instalación de estas boyas era una reclamación que el colectivo de buceadores recreativos venía haciendo desde hace mucho tiempo, no estuvo exento de problemas: en la ubicación, deficiencias en la instalación, deficiencias en los materiales empleados asi como el matenimiento.

Con el fin de subsanar estas deficiencias, se llevó a cabo un análisis de revisión de los anclajes y las líneas de fondo en 2017 por parte del equipo marino de AMAYA. Se ha hecho una propuesta de reposición y mantenimiento de las mismas en función de el estado en que se encuentran, así como la posibilidad de instalar nuevas.

Nombre del espacio	Provincia	Número de boyas
Cabo de Gata-Níjar (ensenadas)	Almería	20
ZEC de Maro-Cerro Gordo	Granada	4
ZEC Punta de la Mona	Granada	7
ZEC Tesorillo-Salobreña	Granada	3
ZEC de Clahonda-Castell de Ferro	Granada	9
ZECs El Estrecho	Cádiz	7



Esta acción incluye dos subacciones:

- Proyecto de Obra para la instalación de 50 fondeos ecológicos en áreas sensibles donde se ha detectado afección. Con un presupuesto de 10.000 €.
- Instalación de los 50 sistemas de fondeo ecológico. Cuyo presupuesto asciende a 63.000 €.

Los trabajos planteados en la actualidad en el marco de los **PDS** incluyen contratos menores provinciales para la instalación de fondeos ecológicos en la RN2000 durante 2020.

El proyecto LIFE + Intemares contempla a su vez 73.000 € para la misma actividad que serán ejecutados en 2022. La ejecución de los contratos provinciales asociados a los PDS liberaría presupuesto del LIFE Intemares que podría ser utilizado en otras actividades, siempre en el sentido de mejorar el sistema de boyas de anclaje ecológico en Andalucía en la RN2000.

"Estas acciones se consideran complementarias al Proyecto Life IP Intemares con código LIFE15/IP/ES/000012".









Fotos 1-5. Algunas de las placas instaladas en la provincia de Almería se soltaron poco después de la instalación debido a que las tuercas se aflojaron o se rompieron. En todos los casos se observa que los materiales presentan signos de oxidación. Foto 4, antes de apretar la tuerca y foto 5, después. En

la foto 4 se observa que la rosca del perno ya se encontraba desgastada por el roce de la placa que estuvo suelta. Los aprietes de tuerca se realizaron en todas las ocasiones en que fue posible. Las placas con las roscas de los pernos gastadas no se pudieron recuperar y quedaros inutilizados.



GM Technology. Alargamiento de la vida útil para reducir el impacto ambiental

La historia de GM comienza en 2006 como una empresa especializada en servicios de impresión y soluciones para oficinas, ubicada en Dos Hermanas.

Siete años después, a la vista del grado de uso con el que los equipos, principalmente de impresión, terminan su vida útil, condicionados por contratos basados en tiempos y en consumo más que en el estado real de los equipos, desarrollan EcoPrint, una solución destinada a alargar la vida útil de los equipos.

En 2019 GM es líder en el sector de la economía circular en el sector de impresión, que le otorga el premio al vendedor con enfoque de economía circular en 2019. Apuesta por la Economía Circular y la sostenibilidad y su objetivo es, acelerar la transición hacia una economía verde y circular.

¿Cómo se articula la solución Ecoprint?

- Comercializando equipos de impresión Remanufacturados, alargando su vida útil y en consecuencia reduciendo el impacto por servicio prestado
- Reciclando consumibles, como cartuchos de tóner y tinta
- Vendiendo equipos usados no aptos para soportar un contrato de renting o un alto rendimiento pero que pueden todavía prestar servicio antes de su baja definitiva
- Completando estos servicios con una gestión inteligente de incidentes y programas de mantenimiento y reparación certificados y acreditados.



Conunstock circulante de 14.000 máquinas remanufacturadas y un movimiento de 45.000 máquinas al año, GM Technology selecciona los mejores equipos y trabaja en el mantenimiento y reparación de los dispositivos para ponerlos de nuevo en circulación con la misma calidad que tienen los equipos nuevos convencionales.

En el aspecto ambiental, estos 45.000 equipos han producido un ahorro de 1.900 toneladas de CO2 emitidas, y los más de 120.000 cartuchos de tóner reciclados han ahorrado emisiones de unas 300 toneladas de CO2.

Estas emisiones son las que absorben casi 20.000 árboles durante cuarenta años.

GM Technology consolida su compromiso con la sostenibilidad y está accediendo a clientes como ADIF, la Agencia Tributaria, el Ayuntamiento de Barcelona o varias consejerías de la Junta de Andalucía, donde merece destacarse el valioso trabajo con el Servicio Andaluz de Salud, priorizando y garantizando el suministro a hospitales y centros de salud, en los momentos más críticos del estado de alarma.





